



Cusco, 15 de Enero del 2020



Firmado digitalmente por PINARES  
SILVA DE TORRE Miriam Helly FAU  
20159981216 soft  
Presidenta De La Csj De Cusco  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15.01.2020 15:26:53 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000022-2020-P-CSJCU-PJ

**I. VISTA:** La petición de la magistrada Yossy Samantha Álvarez Tito, (Exp. N° 197-2020-OTD-CS); y, en mérito a los siguientes,

### II. CONSIDERANDOS:

1. La magistrada Yossy Samantha Álvarez Tito -*Jueza Supernumeraria del Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Cusco*- mediante petición de 7 de enero de 2019, solicita permiso por el 8 del mes y año en curso, desde las 10:30 horas hasta las 16:00 horas, manifestando que para el día aludido a las 12:00 horas, le programaron audiencia en la sede judicial de Urubamba a cargo del Juzgado Mixto de Machupicchu, adjuntando para dicho efecto copia de la resolución N° 15 de 27 de noviembre de 2019, dispuesto en el proceso 108-2016-0-1015-JM-CI-01.
2. La Ley N° 29277 -*Ley de la Carrera Judicial*-, en su Capítulo II -*De los Derechos de los Magistrados*- artículo 35, consagra como un derecho de los jueces el goce de permisos y licencias.
3. El inciso 2 del artículo 241 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, prescribe por su parte, que las licencias con goce de haber solo pueden ser concedidas por motivos justificados hasta por treinta días, no pudiendo otorgarse más de dos licencias en un año y siempre que ambas no excedan de los treinta días indicados.
4. La Resolución Directoral N° 001-93-INAP/DNP de 5 de febrero de 1993, aprueba el Manual Normativo de Personal N° 003-93-DNP "Licencias y Permisos", el mismo que es de aplicación a todas las entidades de la Administración Pública, cuyo personal se encuentre en el D. Leg. N° 276 y su Reglamento, dispositivo legal, que en su ítem II, prescribe que el permiso, es la autorización para ausentarse por horas del centro laboral durante la jornada de trabajo. El permiso se inicia a petición de parte y está condicionada a las necesidades del servicio y a la autorización el jefe inmediato, esta acción se formaliza mediante la papeleta de permiso. Asimismo, establece como uno de los tipos de permiso con goce de remuneraciones el de citación expresa judicial, militar o policial.
5. Estando a lo solicitado por la magistrada Yossy Samantha Álvarez Tito, corresponde otorgarle el permiso con goce de remuneraciones por el día 8 de enero de 2020, desde las 10:30 horas hasta las 16:00 horas, al encontrarse acreditada la programación de la diligencia judicial en el Juzgado Mixto de Machupicchu que realiza labores de itinerancia en la ciudad de Urubamba.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

6. La Presidenta de la Corte Superior de Justicia, en su condición de máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo dirige la política interna en su Distrito Judicial, con el objeto de brindar a los justiciables un eficiente servicio de Administración de Justicia, a cuyo efecto, ha sido delegada para atender las licencias que se formulen por magistrados y el personal de esta Corte.

Por lo precedentemente expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas a este Despacho, por el inciso 9) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS,

**III. SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** En vía de regularización, **OTORGAR PERMISO** por **MOTIVO DE CITACIÓN EXPRESA JUDICIAL**, con goce de remuneraciones, a favor de la magistrada **YOSSY SAMANTHA ÁLVAREZ TITO** -*Jueza Supernumeraria del Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Cusco*-, **por el día 8 de enero de 2020, desde las 10:30 hasta las 16:00 horas**, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** **COMUNICAR** el texto de la presente resolución a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura – ODECMA (vía correo electrónico), a la Coordinación de Recursos Humanos, así como a la interesada para los fines consiguientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

MHPS/gca

